

Manizales, 13 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PROCESO DE CRÍTICA, ANÁLISIS DE INDICADORES Y DEMÁS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN**, con un presupuesto oficial de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$25.886.424) M/CTE**, con **MATEO GIRALDO OSPINA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente